

El sentido de la cultura en el desarrollo de los pueblos.

The sense of culture in the development of peoples.

Por: Katia Martínez Heredia¹
Emilia Bermúdez²
David J. Luquetta Cediel³
Claudia Beltrán Romero⁴

Recibido 05/08/2015 – Revisado 28/11/2015 – Aceptado 10/12/2015

¹ Doctorante en Ciencias Sociales. Magistra en Estudios Políticos. Licenciada en Ciencias de la Educación. Comunicadora Social-Periodista. Docente Investigadora titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Colombia. katia.martinez@uac.edu.co; kathymilmh@gmail.com.

² Socióloga. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de investigaciones Sociológicas y Antropológicas. Universidad del Zulia, Venezuela. cortesc@cantv.net.

³ Antropólogo, Doctor en Ciencias Sociales. Docente Investigador, titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Colombia. dluquetta@hotmail.com, david.luqueta@uac.edu.co.

⁴ Socióloga, Magíster en Comunicación. Docente Investigadora, titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Colombia. claudia.beltran@uac.edu.co; claudiabeltranr@hotmail.com.

Resumen.

Este artículo apunta a resaltar el rol que la cultura juega en el desarrollo económico y social de las sociedades actuales. A pesar de tejerse como una conceptualización desde los paradigmas economicistas y humanista, se evidencia que para ambas ópticas se trata de una afectación positiva de la cultura sobre la economía, tanto que en la literatura se encuentran referencias a la economía de la cultura. De manera concomitante se busca establecer un concepto que permita abordar a la cultura no solamente como un espacio físico, sino que a su vez es temporal y psicosocial donde la sociedad materializa su mundo.

Palabras clave. Cultura, desarrollo, visión economicista, visión humanista, democracia, participación.

Abstract.

This article aims to highlight the role that culture plays in the economic and social development of today's societies. Despite being woven as a conceptualization from the economicist and humanist paradigms, it is evident that for both optics it is a positive affectation of the culture on the economy, so much that in the literature they are references to the economy of the culture. Concomitantly, it seeks to establish a concept that allows us to approach culture not only as a physical space, but in turn is temporary and psychosocial where society materializes its world.

Key Words. Culture, development, economic vision, humanist vision, democracy, participation.

Introducción.

En los últimos años se han sentado las bases de un debate sobre la importancia de la cultura en el desarrollo social y económico de una sociedad. Sin embargo, en la esfera política, es uno de los elementos en el último renglón, por lo que las políticas públicas son desarticuladas y sectorizadas. Los debates sobre la relación que ha adquirido la dupla cultura-desarrollo resultan muy interesantes dependiendo del enfoque epistemológico que tengan las naciones; así son afianzadas las políticas públicas y perspectivas de desarrollo.

La importancia radica en el hecho de que las ciencias sociales han dado cabida a esta discusión, resaltando la diversidad de significados frente al concepto de cultura. De esta manera en la actualidad se puede adecuar, sin trastocar lo esencial, utilizar la cultura a los distintos contextos, ya sea en la vida social, laboral, económica, familiar, política, comercial, institucional, comunitaria, individual y colectiva, reafirmando así la idea que ya ha expuesto hace algún García Canclini (2005) sobre la relación existente entre los diferentes elementos que impulsan los procesos culturales. Utilizando sus propias palabras, el mismo concepto es un concepto híbrido, dado que se plantea como la articulación de diversos elementos contextualizados a partir de la necesidad que suscita su utilización además de su situación geográfica.

A partir de identificar unos usos específicos para el concepto de cultura y al ser esta una construcción social que satisface necesidades tanto económicas, políticas y sociales, cabe preguntarse ¿cuál es el sentido de la cultura en el desarrollo de los Estados? visto este fenómeno desde una óptica crítica de los procesos sociales que ha iniciado la globalización y las transformaciones culturales de nuestra cotidianidad.

Desde la Posguerra Fría, la desintegración de la U.R.S.S. (Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas), la caída del Muro de Berlín, y la bipolarización económica y política mundial (socialismo-capitalismo) se reestructuraron las relaciones

jerárquicas del orden mundial ubicando en la base de la pirámide global los países mal llamados subdesarrollados y a la cabeza los organismos transnacionales y las potencias capitalistas. En esta época fuimos testigos del distanciamiento y el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, asistimos a la estratificación del mundo (Macionis & Plummer, 1999).

Dados los acontecimientos recientes, las dinámicas de internacionalización y transnacionalización de la economía, el intercambio cultural se ha masificado y las sociedades cada vez más se ven obligadas a transformarse en su interior. Así se evidencia que las fronteras territoriales y culturales son más difusas con la imposición de dinámicas culturales impuestas desde las potencias. Luego de más de dos décadas, la mayor atención ha estado concentrada en la expansión del comercio, de la economía y del mercado internacional, en apoyo con los diversos Estados-Nacionales que colaboran en el proceso, sin contemplar el aumento en la asimetría política y económica.

Ahora bien, la cultura como pilar del desarrollo ha provocado fuertes debates epistemológicos entre los diferentes actores que participan en la construcción de los modelos de desarrollo de las naciones (Sen, 2004). Es así como desde las Naciones Unidas, en asocio con las UNESCO, a través de los diversos programas para el desarrollo a nivel mundial, se ha mostrado un interés mayor por comprender que la cultura es uno de los pivotes del desarrollo de los pueblos, teniendo en cuenta que fortalece las libertades fundamentales, mejora la infraestructura cultural, económica y remunerativamente reafirma las actitudes y aptitudes y el comportamiento social; robustece la participación política y ciudadana, vigoriza la solidaridad social y cooperación; y refina la formación en valores y fortalece la re-memorización de la herencia histórica.

Lo importante es reconocer que a partir de los esfuerzos que los organismos internacionales han hecho, se ha logrado considerar e incluir a la cultura como dimensión del desarrollo, de

tal forma que sería necesario profundizar este debate desde la academia, teniendo en cuenta las dimensiones del concepto del desarrollo contempladas por las ciencias sociales. Abordar la reflexión sobre el lugar de la cultura en el desarrollo económico de una sociedad, implica establecer relaciones entre dos grandes conceptos que a su vez refieren a dos de las dimensiones más complejas de cualquier sociedad contemporánea, la cultura y el desarrollo.

En primer lugar, cuando se aborda el estudio de la cultura es necesario partir de reconocer la naturaleza polisémica del concepto. En este sentido, es útil la categorización que propone Ariño (1997), quien plantea una mirada histórica a dos grandes perspectivas desde las cuales abordar la comprensión de la cultura. La primera es la perspectiva humanista, cuya implicación es la jerarquización de la sociedad en cultos e incultos, colocando en la cúspide social a las personas y naciones que hubiesen cultivado su espíritu a través de la razón, la educación y las bellas artes. Esta perspectiva cobra sentido en el contexto de la ilustración donde cultura es equivalente a civilización y desde este marco se justifica la desigualdad en las relaciones sociales.

La segunda es la concepción que emerge en el contexto de las Ciencias Sociales, que, iniciando en la Antropología, define a la cultura como un todo complejo que vincula a la totalidad de manifestaciones que expresan la vida de un grupo humano, tal como lo definió Edward Taylor en el siglo XIX. En este punto, la diversidad, es la respuesta a la desigualdad de la perspectiva humanista. En posteriores desarrollos de esta disciplina, la cultura ya no solo describe el modo de vida humano, sino que se la interpreta como una dimensión simbólica, en la que la cultura, al decir de Clifford Geertz (2005) es una urdimbre de significados en las que se entrelazan toda clase de relaciones semánticas y sintagmáticas, pero también sociales y de intercambio de contenidos culturales a través del que podemos hacer el ejercicio exegético de la ontología del ser.

A partir de estos desarrollos, la Sociología reconoce en la cultura un concepto multidimensional, en la que se destacan sus dimensiones ontológica y fenomenológica, pero que al analizarlas es necesario atender a las relaciones sociales estructuradas en las que se insertan. Por tanto, desde esta perspectiva, el estudio de los fenómenos culturales puede comprenderse como el estudio del mundo socio-histórico como campo significativo, en el que los individuos producen, construyen y reciben expresiones significativas (Thompson, 1990).

En este sentido es que (Williams, 1928) considera a la cultura como un sistema significante realizado, al que se puede acceder a través de una *doble llave*, en tanto que sistema significante manifiesto y sistema significante latente. En sentido manifiesto, se refiere a las prácticas directas de producción de sentidos y significados (dimensión simbólica), tal como en las artes, la educación y la comunicación. En sentido latente, las prácticas de producción de sentidos y significados se encuentran ocultas en otras prácticas humanas, como la política, la economía o la reproducción social.

Desde esta perspectiva, hacer un análisis de la relación entre la cultura y desarrollo económico, implicaría partir, tal como lo proponen García Canclini y Bonfil Batalla (1987), de entender las políticas culturales como: “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social”.

Y en esta dirección, se abren dos posibles caminos de análisis de tal relación.

Los productos manifiestamente simbólicos como mercancías que coadyuven la economía y las prácticas simbólicas presentes de manera latente en las prácticas económicas. En otras palabras, el análisis de la *cultura económica* que caracteriza diferencialmente a las sociedades contemporáneas y que tiene un efecto directo sobre el desarrollo

social de las mismas, ya sea de manera positiva o no. “Tal como lo sostiene Shalins, la economía está constituida por la cultura, y la cultura no es el reino del interés desinteresado” (Ariño, La concepción de la cultura., 2005).

El concepto de desarrollo hace parte de la realidad, de manera que se hace necesario discutir de qué forma se utiliza en este texto. La antropología ha dedicado literatura de considerable magnitud con el objetivo de adquirir un panorama suficientemente amplio para no caer en reduccionismo innecesarios. Desde el postestructuralismo antropológico se ha extendido un ejercicio de análisis de discurso que se denomina antropología del desarrollo, dentro del cual el desarrollo adquiere una connotación negativa, dada, sobre todo por las imposiciones del discurso que se dan desde las potencias económicas y políticas. Se ha visto como un elemento que modifica las realidades. Hasta tal punto se entiende como algo satanizado, que como concepto ni se piensa, se percibe como inherente a la realidad y al contexto, como una enfermedad innata de la sociedad.

Desde el ámbito académico se ha debatido en gran medida, sin embargo ha sido criticada puesto que solo se quedó en el análisis del discurso, crítico más no propositivo (Escobar, 1999). En síntesis, epistemológica y paradigmáticamente, el desarrollo y la cultura se enmarcan en una relación de explotación económica y de mano de obra en países periféricos, redundando en resultados reduccionistas y economicistas, favorables solo para las grandes compañías y corporaciones multinacionales que se sirven de las pequeñas economías y de su riqueza cultural.

Desde la otra orilla del debate, desde la antropología para el desarrollo, se ha construido una posición menos radical, no tan rigurosa en su calidad de académica, más bien se trata de un ejercicio empírico orientado a utilizar el desa-

rollo como un medio para rescatar elementos culturales e identitarios propios de entornos locales. Se permite pensar el desarrollo no en sentido contrario al análisis posestructuralista. No se ve como algo sagrado ni totalmente benéfico, pero si se aprovechan sus ventajas para negociar desde las periferias, dada la calidad de exótico y único. A partir de este último contexto se puede entender la cultura como un medio de cambio y transformación social. (Escobar, 1999) El planteamiento resulta más enriquecedor cuando la visión epistemológica nos lleva a pensar el desarrollo desde un enfoque humanista, que incluya la participación de los Estados-Nacionales, de las comunidades locales y de los diferentes actores sociales en la toma de decisiones y en la formulación e implementación de las políticas culturales.

Se permite pensar el desarrollo no en sentido contrario al análisis posestructuralista. No se ve como algo sagrado ni totalmente benéfico, pero si se aprovechan sus ventajas para negociar desde las periferias, dada la calidad de exótico y único.

Como producto de estas relaciones se llega a una mirada más incluyente y democrática, respetuosa de la diversidad, la heterogeneidad y la pluralidad histórica de las sociedades.

El objetivo de este artículo es poder explicar el debate teórico y epistemológico que surge sobre el enfoque economicista de las políticas culturales al interior del fenómeno de la globalización y la visión humanista de la cultura de las organizaciones sociales y los movimientos sociales. El abordaje implica entender los paradigmas en discusión y su incidencia o impacto en el escenario local, nacional y mundial, los actores representativos y las reglas de juego que inciden en la toma de decisiones y en las relaciones de poder que emergen dadas las condiciones, las jerarquizaciones y las estratificaciones en las prioridades de los Estados-Nacionales. La metodología de investigación es la perspectiva hermenéutica, que pone en consideración los elementos problemáticos de orden político, económico y socio-cultural que se someten al análisis con el objetivo de comprender e interpretar sus visiones, a fin de re-significar y re-crear las divergencias, encontrando la comple-

mentariedad de las mismas que hacen posible una toma de postura para el futuro lector.

En este contexto, la invitación teórica que se sugiere es re-pensar la cultura como un pilar del desarrollo y el sentido que ésta adquiere para los diversos actores que allí interactúan. “Culture is a full-fledged economic sector that – as any other – generates impacts on the urban environment, ranging from direct and indirect expenditure to employment generation” (Van Der Borg & Russo, 2005, pág. 7).

La cultura como puntal de desarrollo.

Según la Unesco, “(...) en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (...)” (1982) A pesar de este consenso, y de ser una acepción considerada como general, hay diferencias que deben ser tenidas en cuenta dependiendo del contexto. Asimismo, la Unesco cuando hace referencia a la identidad cultural, especifica que cada vez que se trate de establecer un dominio jerárquico sobre una cultura se atenta contra la libertad y el desarrollo de esta.

De esta forma podemos comprender que los afanes que trae consigo el capitalismo de manera expansiva, tienden a homogeneizar sociedades y valores culturales. Por lo que se puede pensar que es una invasión al libre desarrollo de las sociedades locales, periféricas. “Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular, surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisolubles.” (Unesco, 1982)

La cultura debe definirse como un sistema complejo y problemático. Complejo, porque permite crear y re-crear tejidos de significación y prácticas simbólicas tangible e intangibles en escenarios de diversidad y pluralidad. Problemático,

porque se produce entre los individuos y en su interacción social, reproduciéndose y socializándose de generación en generación, provocando sus múltiples transformaciones, de acuerdo a dinámicas sociales, económicas y políticas, tanto individuales como colectivas que lo permean. Asimismo, permite asegurar que dicha estructura social da cuenta de procesos de construcción múltiples, diversos y plurales en el que los individuos son los actores más importantes de la acción cultural. Gracias a los sujetos, la cultura se expresa como creación artística, referente, identidad, educación, patrón de conducta, modelo de vida, representación social, símbolo, valor y práctica, así como un elemento de poder.

El individuo como parte medular del fenómeno de la comunicación, por estar inmerso en procesos culturales tiene la capacidad de recrear el significado del mundo y de su propia existencia. Es así que la cultura, su libre y autónomo desarrollo, permite que la creación de tejido social se maximice. De lo contrario, fenómenos económicos, políticos y sociales impuestos desde afuera, reducen la participación comunitaria y exaltan el individualismo, por lo que no se piensa en un bienestar común, sino que prima el interés personal. De esta forma se debilita el tejido social y las relaciones interpersonales se modifican, así como los escenarios de interacción, dando como resultado procesos de transformación cultural permeados por elementos ajenos y externos.

Los planteamientos de Sen (2004) nos permiten sustentar que la cultura influye sobre el desarrollo en el fortalecimiento de los derechos humanos, en el fortalecimiento de los valores sociales y como instrumento o motor de crecimiento económico, de tal forma que se entiende que el entrecruzamiento de factores sociales influye en el desarrollo cultural y económico de una sociedad. García Canclini (2005) afirma que la cultura es un sistema de relaciones de sentido que debe entender al sujeto en su complejidad histórica para la construcción de alternativas de inclusión que se traduzcan en políticas de la diversidad. A este postulado se

añade que no basta con establecer un paradigma que permita visualizar el panorama histórico del ser humano como especie, hace falta también comprender la historia de las instituciones –en términos funcionalistas- para comprender cómo el ser humano crea y recrea su mundo y su realidad, tanto que interviene en el devenir histórico y cultural de su entorno.

Si tomamos la cultura como un recurso del ser, podemos afirmar que es el insumo principal para la construcción y consumo de riquezas materiales e inmateriales, así como el espacio de participación ciudadana y de construcción de tejido (Yúdice, Ventureira, & Navarro, 2002). Dado que es *per se* un espacio que condiciona, no determina, el desarrollo social y económico. La definición de Clifford Geertz (2005) sustenta que la cultura es una urdimbre de significados en las que se entrelazan toda clase de relaciones semánticas y sintagmáticas, pero también sociales y de intercambio de contenidos culturales a través de lo que podemos hacer el ejercicio exegético de la ontología del ser. De esta manera, todos estos elementos son claves para el desarrollo social y el crecimiento económico de las naciones, sobre todo de aquellas naciones que viven problemáticas internas de pobreza, desempleo, desigualdad, inequidad, exclusión, violencia generalizada, marginalidad y opresión. Se convierte la cultura en sí en el medio y el espacio propicio para el reforzamiento del ejercicio democrático.

Desde una óptica institucional transnacional, la cultura se sitúa como el fenómeno catalizador para la permanente construcción subjetiva e inter-subjetiva. La UNESCO (2000) la ha catalogado como una dimensión fundamental del proceso de desarrollo de los pueblos, ya que es un derecho en el que deben participar activamente los sujetos en sociedad, convirtiéndose en un instrumento para el mejoramiento socio-político y socio-económico. En síntesis, la cultura como proceso se constituye en articulador y cohesionador social. El concepto de Desarrollo Humano, promovido a nivel internacional por parte del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el

Desarrollo) y Amartya Sen en el 2010, incluyó la educación o la sanidad como factores clave en el desarrollo humano, que se define como la ampliación de las capacidades de cada persona y sitúa, de este modo, a la persona en el centro de la propia acción del desarrollo. Actualmente UNESCO promueve a su vez la comprensión de la cultura como un proceso continuo, maleable y evolutivo y señala a la diversidad cultural como condición esencial para la paz y el desarrollo sostenible.

Ahora bien, para generar los cambios y las transformaciones que la sociedad requiere, es necesario provocar vínculos entre la cultura y las políticas culturales públicas, al interior de procesos de gestión cultural. Entendiendo políticas culturales públicas como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.” (García Canclini & Bonfil Batalla, 1987). Por lo que, desde el ámbito político, es perentoria una política cultural pública. Tanto a los Estados como a las Instituciones Públicas les compete la responsabilidad moral, legal y constitucional de garantizar a los ciudadanos el derecho a la vida cultural, como un bien público; diseñar las políticas públicas que permitan el acceso a la cultura sin distinción o discriminación; y velar por la promoción e impulso de los valores culturales tradicionales y modernos en escenarios de inclusión, participación y diversidad. Por esta razón se hace necesario la creación de políticas públicas en cultura desde el ámbito económico que dinamicen el desarrollo económico de los pueblos, generen y posibiliten la vinculación de la sociedad civil a actividades económicas altamente productivas tendientes a mejorar la calidad de vida de los individuos, de la familia y de la sociedad en general; desde el ámbito social permite que la cultura sirva de integrador, articulador y cohesionador social, como catalizador de valores, los principios axiológicos de la sociedad en el ejercicio de la sana convivencia, la tolerancia, respeto mutuo y la

comunicación recíproca a partir de la diversidad. Asimismo, permite visibilizarse como motor de referentes simbólicos positivos, transmisibles de generación en generación.

Dichas políticas culturales se piensan, reflexionan y diseñan en el marco de un proceso de construcción en equipo en el que participan diversidad de actores (Estado, instituciones educativas, empresarios, gestores y actores culturales, líderes barriales y representantes de la sociedad civil en general). Cada uno con diferentes formas de actuación en la toma de decisiones, roles, actitudes, comportamientos, influencias, valores y puntos de vista, con distintos intereses, objetivos y propósitos sociales o económicos, con posiciones semejantes, contrarias o complementarias, a la luz de dinámicas de diálogo que se visibilizan y se denotan permanentemente.

Debido a esta multiplicidad de relaciones de poder y de escenarios de comunicación que emergen, bien sea entre las Instituciones del Estado, los empresarios y los gestores culturales deben dar como resultado espacios y procesos que fortalezcan y amplíen la diversidad de expresiones, representaciones e interpretaciones simbólicas que den sustento al sueño del desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida, así como lo manifiesta el profesor Licon Calpe (1997) al hacer alusión a la gestión cultural como una postura de acción en originalidad, motivación, planificación y lucidez.

En dicho orden, el Estado debe por su parte atender, obligatoria y necesariamente, por deber constitucional, las políticas culturales que garanticen el acceso a los bienes culturales tanto materiales como inmateriales a las clases menos favorecidas. Es una responsabilidad no solo jurídica y legal, sino ética y moral a través de sus gobernantes, generar amplios mecanismos de participación e inclusión ciudadana que apoyen y que favorezcan la potencialización de la cultura en todas sus manifestaciones, de forma amplia, duradera, integral y orgánica, que se convierta en parte vital del desarrollo social y económico de los pueblos. El compromiso del Estado se demostraría a partir de verdaderas políticas educativas, sociales, económicas y laborales

que generen cambios significativos y sustanciales en las condiciones de vida de las personas. Por su parte la sociedad civil, de igual manera, le atañe el liderazgo en la co-construcción de proyectos colectivos en la consecución de escenarios que apalanquen la cultura por ende el crecimiento del sector.

La propuesta del profesor Licon Calpe se sustenta en la idea de que “la gestión cultural es el conjunto de acciones que potencializan, viabilizan, despiertan, germinan y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad. Es un trabajo organizado, es decir, con sentido” (1997, p. 2). Significa que la gestión cultural implica un ejercicio reflexionado de manera multidimensional, abordando las complejidades de la cultura, no es un mero ejercicio práctico, ni pragmático, ni estadístico de las realidades sociales, al contrario, es una praxis que requiere establecer puntos de diálogo y comunicación entre las dinámicas socio-económicas, socio-políticas y socio-culturales, tanto cualitativas como cuantitativas, considerando las características, los enfoques y los modelos de gestión que han sido consensuados históricamente, así como a los sujetos implicados.

De igual forma desde el Informe sobre nuestra diversidad creativa de la UNESCO se lee que la cultura no es un instrumento del progreso material, sino el fin y el objetivo del desarrollo como manifestación de reafirmación de la misma existencia humana en todas sus formas plenamente (Kliksberg & Tomassini, 2000). Es así como la cultura sirve como eje articulador para que las generaciones presentes y las futuras en el fortalecimiento de los valores individuales y colectivos, la generación del sentido de pertenencia, del trabajo en equipo, en la reafirmación de la solidaridad y la comunicación dentro del respeto mutuo, entre sujetos diferentes y diversos.

La cultura se ha convertido en las últimas décadas en una dimensión que toma cada vez más importancia desde las experiencias locales y populares, sirviendo como potencializadora del cambio social y emancipadora de sujetos en lo

social, económico y político. Quedando demostrado una vez más la importancia de la cultura en el desarrollo económico.

Visión economicista de la Cultura.

Si bien la globalización ha acelerado el proceso de incorporación de la dimensión cultural a las nuevas dinámicas mundiales, es relevante decir que la cultura como estructura social compleja se manifiesta de diversas formas, teniendo en cuenta las transformaciones que se han dado en los intercambios que se suscitan en el proceso.

La primera transformación se relaciona con el proceso de homogeneización cultural que deviene del proceso mismo de la globalización, como fenómeno en expansión a escala mundial donde las dimensiones económicas, políticas y socio-culturales se ven permeadas positiva y/o negativamente. La era global nos presenta un acelerado proceso de dinamización de la economía de mercado y de la expansión del sistema económico capitalista que ponen en relevancia lo privado sobre lo público, lo cuantitativo sobre lo cualitativo, ahondando el problema de la brecha entre países ricos y pobres. En esta primera transformación, la cultura del consumo, del individualismo, de la competencia, de la acumulación, de lo importado, etc, se profundizan valores, o si se quiere, antivalores propios de la globalización económica.

Desde una perspectiva analítica, la triada Mercado – Estado – Sociedad son factores fundamentales en la consolidación del modelo de desarrollo de Nación que se ha construido o que se pretende construir, a partir del enfoque epistémico imperante. Cuando el mercado es el elemento más importante y el Estado junto a la sociedad se encuentran en el segundo y tercer lugar de importancia, el paradigma que prima es el economicista o determinista en una relación vertical de poder. El mercado a través de sus diversos agentes (empresarios, inversores, instituciones financiadoras) controla la toma de decisiones políticas de los Estados, sobre todo de aquellos en crecimiento, dando paso al orden de prioridades que deben complacer las expectativas

de inversión desde afuera hacia adentro (Sen, 2004; Rausell Köster, 1999).

Sin embargo, hoy se puede decir que, en este escenario de interrelaciones cambiantes, de transnacionalización e internacionalización de la economía, es imperativo analizar muy bien a los sujetos y a los actores locales como globales que intervienen. Las distintas maneras en que se ha enfocado la relación entre cultura y desarrollo permiten tener un espectro más complejo y amplio en consideración.

Esto da paso a pensar en una segunda transformación, en torno al bien común. Se trata de un proceso a partir del cual, al tratar de oprimir un grupo social, antes que establecer un dominio total, lo que se generan son nuevas formas de manifestaciones, es decir, surgen nuevos procesos culturales. En este orden de ideas, cómo países gobernados por regímenes de dictadura, crecen y maximizan la producción de bienes culturales, lo que a futuro ha redundado en mayor oferta cultural, incremento de las industrias creativas, en concreto, ciudades con espacios de apropiación y producción. Estos fenómenos no ocurren porque hayan sido estandartes de estos gobiernos, todo lo contrario, al querer borrar huellas de democracia y otros aspectos que luchan contra la dictadura, se crean espacios marginales de explosión social y cultural, espacios donde la sociedad se une para expresarse e interactuar. La razón, más que lógica es que ni siquiera un Estado de dictadura puede obligar a la sociedad a adquirir ciertos gustos o apegarse a prácticas culturales ajenas a su propio contexto.

Para continuar con el análisis, vale la pena citar el concepto de cultura que propende por la comprensión de la cultura como un eje de desarrollo económico. El término cultura [...] incluye las actividades de los artistas y artesanos, consumidores e instituciones como las compañías de teatro, productoras teatrales, orquestas y otro tipo de instituciones artísticas permanentes. Adicionalmente, incluye actividades transitorias o temporales como exposiciones, festivales y ferias. Además, en la cultura de masas es innegable incluir la música popular, los elementos artísticos

de algunos medios de comunicación como cierto tipo de películas, radio, televisión y publicidad.

Una concepción amplia del término, incluye también aquellas instituciones que, aunque no producen cultura para su consumo, hacen que ésta sea posible, tal como las instituciones educativas básicas y las actividades de bienes y servicios complementarios a algunas actividades artísticas. Esto extiende el interés hacia las tiendas de fotos, las librerías, los teatros, las academias públicas y privadas, el personal dedicado a la formación, los estudios de sonido, la industria de la edición y aquellas tiendas que se dedican a elementos relacionados con las artes. Finalmente, la arquitectura, como elemento cultural que obliga a su preservación, y como input de otras actividades culturales, el arte en los sitios públicos, el desarrollo arquitectónico actual (como expresión artística) y la rehabilitación de edificios estéticamente e históricamente significativos.

Visión humanista de la Cultura.

La expresión de Néstor García Canclini, todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla? (2005), se refiere a que todos los individuos de una sociedad por diversa que sea tenemos el derecho natural de la cultura, nacemos con ella, nos desarrollamos, la producimos y la reproducimos, y morimos con ella. Esta tesis del autor implica pensar:

Desarrollar la cultura a partir de la riqueza de las diferencias, ayudando a corregir las desigualdades y ponderando la cultura sobre el mercado.

Lograr que la cultura sea sustentable a partir de políticas que garanticen la diversidad cultural, por medio del control de los mercados y los intercambios, colocando el aprendizaje intercultural, la innovación y el pensamiento crítico en el centro de las acciones de democratización cultural.

Repensar las relaciones de la cultura como negocio, industria y servicio, reconociendo la diferencia, impulsando políticas de protección del patrimonio cultural y contro-

lando los oligopolios.

Abrir un mapa de comunicación que permita la construcción de ciudadanías con acceso a la cultura, a la diversidad, a la integración y a la equidad.

Como dice el mismo Canclini (2004), los procesos culturales y de desarrollo son actividades complementarias, que implican la participación de la sociedad civil, la intervención del Estado y la cooperación de los empresarios, que permitan impulsarla. Tanto los bienes tangibles como intangibles de la cultura son el sustento de la cultura y al mismo tiempo factores intervinientes del desarrollo social, económico y político de las sociedades.

Ello implica el reconocimiento tanto de la multiculturalidad como de la interculturalidad, dados los fenómenos de internacionalización y mundialización vigentes, así como la identificación de los valores, las costumbres, las tradiciones, las creencias, la historia, los modos de vida, las prácticas sociales y ciudadanas, las orientaciones éticas y morales, y todo el conjunto de dinámicas entre los sujetos que hacen posible la participación y la intercomunicación dialogante.

Una de las acepciones más valoradas del concepto de cultura para las humanidades es el que la UNESCO redactó, que se remite al objetivo y el fin del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud, reafianzando el argumento de que la cultura es en sí misma una estructura de poder social, que permite el disfrute a plenitud de la dignidad humana. Según el mismo Kliksberg y Tomassini (2000) es viable y da resultados efectivos. Hay referencias significativas en las cuales apoyarse. Para llevar a cabo esa movilización en escala considerable —un gran desafío hacia el futuro— se necesitará de políticas orgánicas y amplias concertaciones entre el Estado y la sociedad civil.

En la era global la diversidad cultural debe ser vista como un recurso para el mejoramiento socio-político y socio-económico (Yúdice, Ventu-

reira, & Navarro, 2002), ya que incluye dinámicas de participación de los sujetos sociales y políticos, y de afianzamiento reivindicativo de los derechos culturales, a través de la construcción de prácticas culturales y de políticas de la diversidad, desde el plano local hacia el global, en el marco de las relaciones de poder entre las instituciones públicas, los movimientos sociales y los gobiernos, en la búsqueda de procesos de inclusión y participación, que aboguen por la heterogeneidad, la pluralidad y la democracia de los pueblos en la permanente construcción de su historia.

Para concluir es válido argumentar que la cultura y el desarrollo pueden ser vista desde cualquiera de sus aristas; ello permite pensarse como el escenario o estructura donde el ser humano se manifiesta, verbaliza su mundo y su realidad. Se trata de la capacidad de la sociedad de materializar sus construcciones mentales, al mismo tiempo es el espacio físico donde se permite exponer toda la serie de creaciones artísticas o manifestaciones culturales que hacen parte de un proceso histórico y biológico de interiorización del entorno natural y social. Además, permite el empoderamiento de los espacios públicos por parte de la sociedad, así como la participación política y democrática. ■

Bibliografía.

- Ariño, A. (1997). *Sociología de la cultura*. Barcelona: Ariel.
- Ariño, A. (2005). La concepción de la cultura. En *La mirada inquieta educación artística y museos*. Barcelona: Universitat de Valencia.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- García Canclini, N. (2005). *Culturas híbridas: estrategias para entrear y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- García Canclini, N., & Bonfil Batalla, G. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Kliksberg, B., & Tomassini, L. (2000). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica .
- Macionis, J., & Plummer, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Perentice Hall.
- Rausell Köster, P. (1999). *Políticas y sectores culturales en la comunidad Valenciana: un ensayo sobre las tramas entre economía, cultura y poder*. Valencia: Universitat de València.
- Sen, A. (2004). Cómo importa la cultura en el desarrollo. *Letras libres*, 23-30.
- Thompson, J. (1990). *Ideología y cultura moderna*. México D.F.: UNAM.
- Unesco. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. México D.F.: Unesco.
- Unesco. (2000). *World Cultural Report*. UNESCO Publishing.
- Van Der Borg, J., & Russo, A. (2005). *The impacts of culture on the economic development of cities*. Rotterdam: European Institute for Comparative Urban Research.
- Williams, R. (1928). *Cultura: sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Paidós.
- Yúdice, G., Ventureira, G., & Navarro, D. (2002). *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.